

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,
QUINTANA ROO
AL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2022**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
INSTITUTO DE LAS MUJERES DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD,
QUINTANA ROO**

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022

INTRODUCCIÓN

El Informe de Avance de Gestión Financiera es: “el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio”, tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores de gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado (ASEQROO), los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos de los Ayuntamientos de los municipios que conforman el Estado de Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2022.

La Auditoría Superior del Estado, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2022; y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados, para el ejercicio fiscal 2022.

Por su parte, el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2022, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	ESTIMADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	RECAUDADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
Impuestos	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.43	(0.43)	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	0.00	200,000.00	0.00	200,000.00	200,000.00	(200,000.00)	-
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	9,950,702.00	12,167,822.07	9,950,702.00	12,167,822.07	9,926,610.25	24,091.75	99.76
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	\$9,950,702.00	\$12,367,822.07	\$9,950,702.00	\$12,367,822.07	\$10,126,610.68	\$(175,908.68)	101.77

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$10,126,610.68**, con el ingreso estimado del mismo período con un importe de **\$9,950,702.00**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se alcanzó en un **101.77%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Productos**, “se realizó la apertura de una cuenta productora para utilización de un proyecto en convenio con el Instituto Quintanarroense de la Mujer del cual se enteraron los rendimientos por 33 pesos, quedando en la cuenta 43/100m.n. por concepto de rendimientos”; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, “se realizó un convenio para con el Instituto Quintanarroense de la Mujer, para llevar a cabo el programa de fortalecimiento a la transversalidad de la perspectiva de género”. Y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, “la variación se da por un importe de aportación municipal que, al no ser solicitado dentro de los tiempos, no fue ministrado al instituto perteneciente a enero 2022, no comprometió la operación. las ampliaciones se dieron por remanentes del ejercicio 2021, autorizados mediante la segunda sesión ordinaria de la junta directiva”. **(Figura 1)**

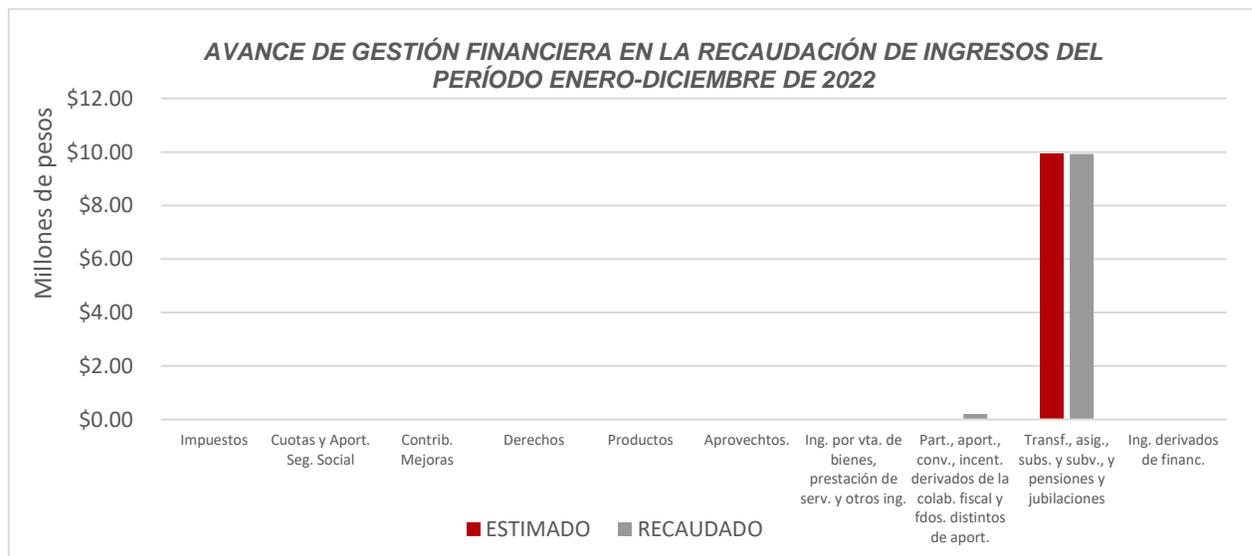


Figura 1

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$10,126,610.68**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **\$9,950,702.00**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **101.77%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal. Cabe señalar, que la entidad obtuvo un ingreso excedente en la recaudación estimada anual del **1.77%**, que representa la cantidad de **\$175,908.68** de recaudación del cuarto trimestre de 2022. (Figura 2)

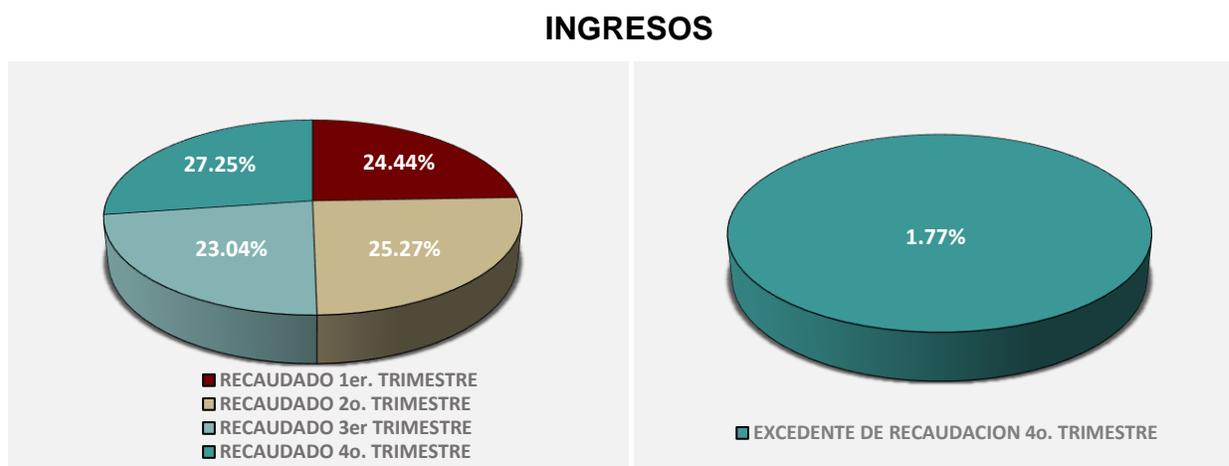


Figura 2

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

b) Egresos

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	APROBADO TRIMESTRAL	MODIFICADO TRIMESTRAL	DEVENGADO TRIMESTRAL	VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
Servicios personales	\$6,383,010.00	\$7,680,693.19	\$6,383,010.00	\$7,680,693.19	\$7,270,873.31	\$409,819.88	94.66
Materiales y suministros	1,039,195.00	1,429,560.98	1,039,195.00	1,429,560.98	812,750.54	616,810.44	56.85
Servicios generales	2,468,497.00	2,818,609.56	2,468,497.00	2,818,609.56	1,930,019.40	888,590.16	68.47
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	0.00	11,414.40	0.00	11,414.40	11,414.40	0.00	100.00
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	60,000.00	427,543.94	60,000.00	427,543.94	262,316.64	165,227.30	61.35
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	\$9,950,702.00	\$12,367,822.07	\$9,950,702.00	\$12,367,822.07	\$10,287,374.29	\$2,080,447.78	83.18

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **\$10,287,374.29**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **\$12,367,822.07**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2022, se aplicaron en un **83.18%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, “un aproximado de \$151,000.00 se debe a la contratación posterior del personal destinado a los módulos de atención inmediata denominados puntos violeta. Así mismo, durante del ejercicio 2022 se trasladó al personal del programa permanente denominado “GEAVIG” a la secretaria de seguridad pública durante la primera quincena de enero, traslado que se preveía al

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

finalizar la 3ra quincena de febrero por lo que se generó un no ejercido de \$258,000.00 aproximadamente”; **Materiales y suministros**, “el 50% de la variación se debe a cursos de emprendimiento no llevados a cabo. El 15% a ahorros en tema de combustible derivados de la aplicación de nuevos controles internos. Y el 35% aproximadamente derivado de provisiones inexactas en tema de mantenimiento y compras de refacciones”; **Servicios generales**, “el 21% de la variación fue un ahorro que se deriva de la elaboración de convenios de colaboración y consecución de conferencias de capacitación gratuitas que se trabajaron durante todo el ejercicio 2022. El 21% se debe a cursos de emprendimiento no llevados a cabo, debido a que no se localizaron profesores especializados en los cursos planeados y registrados en el padrón municipal. El 10% aproximadamente, fue un ahorro derivado de negociaciones con proveedores de arrendamiento de copiadoras y controles internos aplicados al consumo de impresiones a color. El 45% aproximadamente, fueron remanentes de diversas partidas que se destinarían al mantenimiento de cada una de las diferentes instalaciones de este instituto, sin embargo, por cuestiones de tiempo no se pudo llevar a cabo todo el proceso administrativo para su ejecución”. Y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, “ampliaciones autorizadas mediante la segunda sesión ordinaria de la junta directiva. La variación se debe a la reprogramación en la adquisición de equipo para la apertura de nuevos cursos de emprendimiento/empoderamiento, puesto que no se localizaron profesores con especialización en los cursos planeados y registrados en el padrón municipal”. **(Figura 3)**

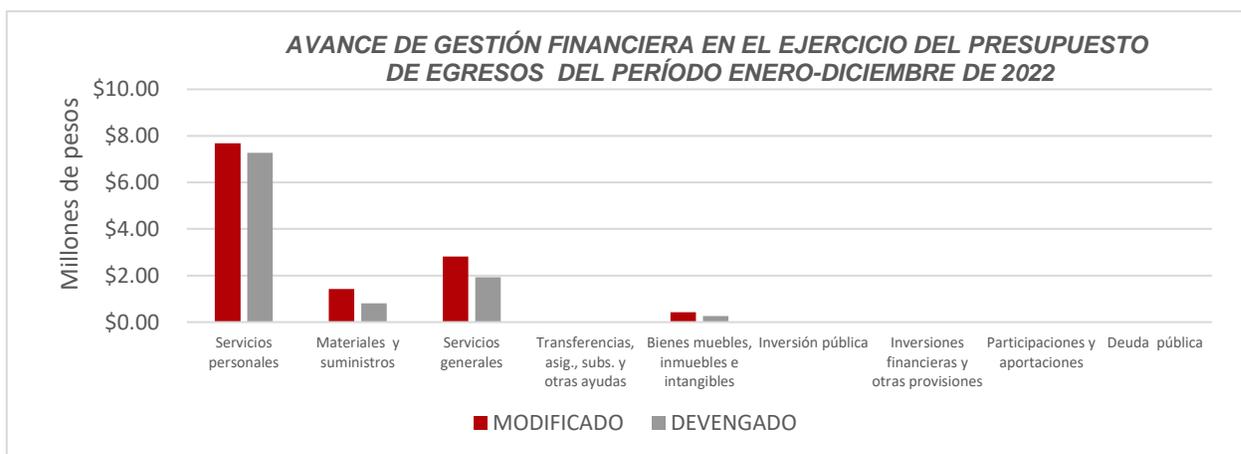


Figura 3

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2022.

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2022 la cantidad de **\$10,287,374.29** que comparado con respecto al egreso modificado anual con un importe de **\$12,367,822.07**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **83.18%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal, generándose un importe no devengado de **\$2,080,447.78** que representa el **16.82%** del presupuesto total modificado. **(Figura 4)**

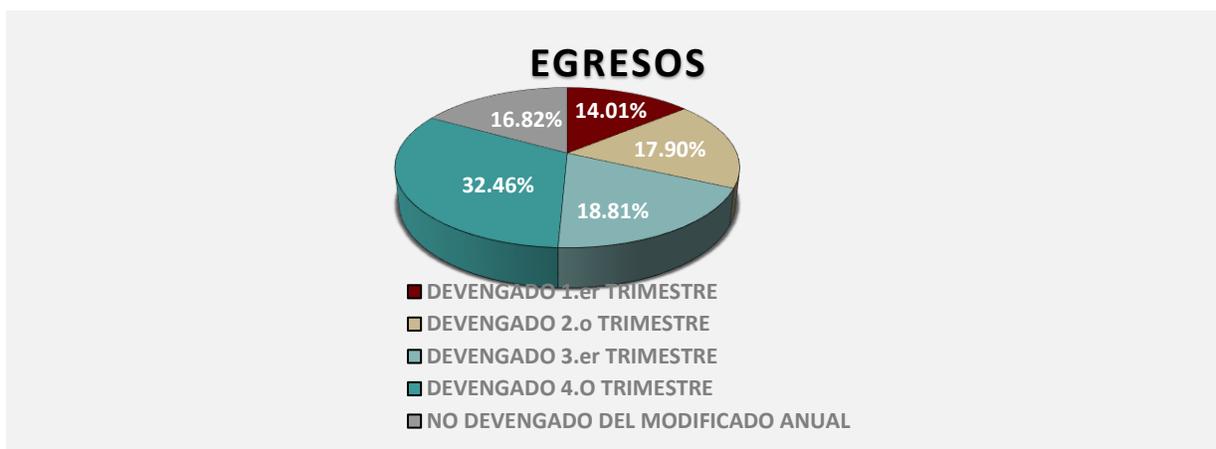


Figura 4

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, reporta como presupuesto autorizado la cantidad de **\$9,950,702.00**, para el desarrollo de un programa presupuestario:

- **Solidaridad Seguro para las niñas y mujeres de Solidaridad** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 8 de gestión para el logro de los objetivos.

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Cabe mencionar, que los importes reportados en este apartado difieren de lo expresado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos del ejercicio fiscal 2022

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2016-2022 y a su Plan Municipal de Desarrollo 2021 - 2024 de la siguiente manera:



El Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2022, presenta el siguiente avance del cumplimiento del programa con base en los indicadores:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Solidaridad Seguro para las niñas y mujeres de Solidaridad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
F- Contribuir al trato igualitario y respetuoso de los derechos humanos de la población mediante el incentivo de mayores servicios con perspectiva e igualdad de género.	Porcentaje de población vulnerable por carencias en el municipio.	Descendente	Anual	42.00	No	0.00	0.00	0.00	25.68	0.00%	61.14%
						0.00	0.00	0.00	42.00		
P- Las niñas y mujeres del municipio de solidaridad, tienen mayores servicios a su alcance en temas de igualdad y género.	Porcentaje de personas beneficiadas con los servicios otorgados.	Ascendente	Anual	100.00	No	0.00	0.00	0.00	142.85	0.00%	142.85%
						0.00	0.00	0.00	100.00		
C01- Asesoría jurídica a las víctimas de violencia de género, para consignar a los agresores ante las autoridades competentes, brindada.	Porcentaje de usuarias que recibieron asesorías jurídicas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	28.08	44.85	66.20	47.65	202.68%	186.29%
						28.08	25.16	23.51	23.51		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:		Solidaridad Seguro para las niñas y mujeres de Solidaridad									
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	METAS-AVANCE				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				TRIM	ANUAL
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM		
C02- Asesoría psicológica a las víctimas de violencia de género, para brindar contención emocional, brindada.	Porcentaje de solicitudes de atención psicológica atendidas.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	18.60	54.78	152.71	135.40	499.07%	361.49%
						18.60	27.13	27.13	27.13		
C03- Personal municipal de primer contacto en protocolos de actuación y atención a víctimas de violencia de género capacitados.	Porcentaje de servidores públicos capacitados en protocolos de atención a víctimas de violencia de género.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	25.00	166.00	6.50	9.50	31.66%	207.00%
						25.00	17.50	27.50	30.00		
C04- Empoderamiento de las mujeres y niñas del municipio de solidaridad realizada.	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de empoderamiento.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	26.52	22.90	8.39	34.23	139.77%	92.04%
						26.52	24.49	24.49	24.49		
C05- Cultura de detección y prevención de la violencia de género en la población del municipio, promovida.	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de detección y prevención de la violencia de género.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	22.18	80.48	100.27	68.67	264.72%	271.80%
						22.18	25.94	25.94	25.94		
C06- Comunidad solidarene en temas sobre las nuevas masculinidades realizada, beneficiada.	Porcentaje de personas beneficiadas en temas de nuevas masculinidades.	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	2.58	17.58	41.46	11.62	35.36%	73.24%
						2.58	32.28	32.28	32.86		
C07- Personas con los servicios municipales para su desarrollo integral atendidas	Porcentaje de personas beneficiadas en temas servicios y asistencias	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	17.90	25.21	37.52	18.18	63.25%	98.80%
						17.90	24.63	28.74	28.74		
C08- Semillero y creación de una cultura emprendedora, programa "de mujer a mujer", realizado.	Porcentaje de usuarias beneficiadas en la creación de una cultura emprendedora	Ascendente	Trimestral	100.00	Si	30.24	24.16	17.05	25.68	106.55%	97.12%
						27.71	24.10	24.10	24.10		

Las rúbricas corresponden a los titulares de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

- En el Programa **Solidaridad Seguro para las niñas y mujeres de Solidaridad**, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **61.14%** con respecto a la meta programada anual. La entidad informa que “este indicador mide la población que se encuentra vulnerable ante la carencia social como el rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social, calidad y espacios en la vivienda, servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación, la meta anual es de 140,196 personal, no se supera la meta anual con 85,711 personas debido a que los programas sociales beneficiaron directamente a la población vulnerables por carencias”.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** Se reporta un avance del **202.68%** con respecto a las metas programadas. La entidad aclara que “este indicador tiene una meta anual de 787 personas, la meta de este cuarto trimestre es de 185 usuarios, superando la meta trimestral con 375 usuarios, por el aumento en el seguimiento a los casos de violencia en el municipio y la apertura de puntos violetas en diferentes colonias del municipio, se supera la meta anual programada con 1,470 usuarias toda vez que existe la cultura de denuncia debido a las campañas implementadas por el instituto y por los puntos violeta”.
- **Componente 02:** Se reporta un avance del **499.07%** con respecto a las metas programadas. La entidad señala que “este indicador tiene una meta anual de 387 solicitudes, la meta de este cuarto trimestre es de 105 solicitudes y se alcanzaron 524, por lo que este trimestre se superó la meta planeada, por el aumento en el seguimiento de contención emocional a las víctimas de violencia y la apertura de los puntos violetas en diferentes colonias del municipio. Se supera la meta anual

programada con 1,399 solicitudes debido a las atenciones psicojurídicas e integrales que se otorgan en los puntos violeta”.

- **Componente 03:** Se reporta un avance del **31.66%** con respecto a las metas programadas. La entidad indica que “este indicador tiene una meta anual de 200 servidores públicos, la meta de este cuarto trimestre es de 60 servidores (as) capacitados, por lo que este trimestre no se alcanzó la meta planeada, toda vez que en el segundo trimestre se superó la meta anual con 414 servidores públicos capacitados debido a la aceptación de las diferentes áreas administrativas del municipio en los temas relativos a las atenciones a víctimas de violencia de género”.
- **Componente 04:** Se reporta un avance del **139.77%** con respecto a las metas programadas. La entidad informa que “este indicador tiene una meta anual de 1,633 personas, la meta de este cuarto trimestre es de 400 personas, por lo que este trimestre se superó la meta planeada con 599 personas, por lo que no se superó la meta anual programada debido a que algunas de las actividades eran de grupos reducidos, toda vez, que se brindaban a infractores de actos administrativos en jueces cívicos y a personas privadas de su libertad en el CERESO”.
- **Componente 05:** Se reporta un avance del **264.72%** con respecto a las metas programadas. La entidad argumenta que “este indicador tiene una meta anual de 1,465 personas, la meta de este cuarto trimestre es de 380 personas, por lo que este trimestre se superó la meta planeada de 1,006 personas beneficiadas debido a la asistencia e interés de la población en estos temas ya que en algunos hoteles se solicitó otorgar esta plática a la mayoría de sus colaboradores y colaboradoras, se superó la meta anual con 3,979 personas debido a la promoción e importancia que se les dio a este tema por la declaratoria de alerta de violencia de género que tiene el estado”.
- **Componente 06:** Se reporta un avance del **35.36%** con respecto a las metas programadas. La entidad manifiesta que “este indicador tiene una meta anual de 1,394 personas, la meta de este cuarto trimestre es de 458 personas, por lo que

este trimestre no se alcanzó la meta planeada teniendo 162 personas, debido a que los grupos de estas actividades por su dinámica son reducidos no se alcanzó la meta anual programada con 1,021 beneficiados debido a que estas actividades se realizaron en jueces cívicos y en el centro de reinserción social y por su dinámica tuvieron que ser con grupos reducidos de personas”.

- **Componente 07:** Se reporta un avance del **63.25%** con respecto a las metas programadas. La entidad explica que “este indicador tiene una meta anual de 1,218 personas la meta de este cuarto trimestre es de 350 personas por lo que este trimestre no se supera la meta planeada con 179 beneficiados, debido a la menor población que acudió en esta ocasión a la brigada los beneficiados fueron de 1,161 en el año, lo que alcanza el porcentaje establecido en la meta”.
- **Componente 08:** Se reporta un avance del **106.55%** con respecto a las metas programadas. La entidad justifica que “este indicador mide la población que se encuentra vulnerable ante la carencia social como el rezago educativo, acceso a servicios de salud, seguridad social calidad y espacios en la vivienda servicios básicos en la vivienda y acceso a la alimentación la meta anual es de 140,196 personas. No se supera la meta anual con 85,711 personas debido a que los programas sociales beneficiaron directamente a la población vulnerable por carencias”.

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto de las Mujeres del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2022. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

M. EN AUD. MANUEL PALACIOS HERRERA.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.